



Universidad Nacional del Nordeste  
 Facultad de Humanidades  
 Dirección Gestión Académica

Resolución N° 635/21 CD  
 09 DIC 2021

**VISTO:**

La necesidad de establecer el calendario de actividades, feriados y asuetos de la Facultad de Humanidades para el período lectivo 2022; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de la localización de la Facultad con sedes en Chaco y Corrientes se incluyeron las fechas no laborables inamovibles de conmemoraciones de ambas provincias;

Que se respetaron las fechas establecidas por Resoluciones del Rectorado y Consejo Superior para el Ingreso, Reinscripción y Readmisión de alumnos para el período lectivo 2022;

Que los "feriados inamovibles", "feriados trasladables", y "días no laborables" corresponden a los fijados por el Ministerio del Interior de la Nación;

Que es necesario finalizar el año con una propuesta provisoria de calendario a ser revisado cuando se establezca el calendario oficial;

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación analizó el proyecto presentado por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Lo aprobado por el Cuerpo en su sesión del 25 de noviembre de 2021;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 RESUELVE:**

**Art. 1°-** Fijar el calendario de actividades, feriados, días no laborables y asuetos de la Facultad de Humanidades para el período lectivo 2022 que figura como ANEXO de la presente resolución, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 32°, inciso ñ - del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

**Art. 2°-** Registrar, comunicar y, cumplido, archivar.

Confeccionó
Agc
Supervisó
Fiscalizó
Registró

Prof. Mariana Cecilia OJEDA  
 Secretaria de Asuntos Académicos



UNIVERSIDAD  
 NACIONAL  
 DEL NORDESTE  
 FACULTAD DE  
 HUMANIDADES

*[Handwritten signature]*

Prof. Analía Silvia GARCIA  
 Vicedecana a/c del DECANATO

SopORTE Magnético 1064



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Humanidades  
Dirección Gestión Académica

Resolución N° **635.21**- CD  
09 DIC 2021

CALENDARIO ACADÉMICO 2022

PERIODO DE INSCRIPCIÓN PARA INGRESO A PRIMER AÑO 2021:

1° período: Del 01 al 27 de diciembre de 2021 hasta la hora 20:00.

PRESENTACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE: 14 de febrero de 2022.

EXÁMENES FINALES: Primera época.

- 1er. Turno: 21 al 25 de febrero de 2022.
- 2do. Turno: 07 al 11 de marzo de 2022.

INSCRIPCIÓN A MATERIAS: (1er. cuatrimestre y anuales).

- 14 de febrero al 18 de marzo de 2022.

REINSCRIPCIÓN OBLIGATORIA (RECTORADO):

(Res. N° 668/03 Rectorado) 15 de febrero al 15 de marzo de 2022.

READMISIÓN: (Res.n°316/19-CS-)15 de febrero al 15 de marzo de 2022.

PRIMER CUATRIMESTRE Y ANUALES:

Taller - La Educación Inicial: 14 de febrero al 04 de marzo de 2022.

Curso de Ambientación: 14 de febrero al 04 de marzo de 2022.

Inicio de clases: 14 de marzo de 2022.

EXÁMENES FINALES TURNO ABRIL: (con suspensión de clases).

Lunes 04 de abril

Martes 12 de abril

Miércoles 20 de abril

Jueves 28 de abril

Viernes 06 de mayo

Finalización del cuatrimestre: 24 de junio de 2022.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DEL NORDESTA  
FACULTAD DE  
HUMANIDADES



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Humanidades  
Dirección Gestión Académica

Resolución N° **635.21** CD  
09 DIC 2021

**EXÁMENES FINALES:** Segunda época.

- 1er. Turno: 04 al 08 de julio de 2022.

**RECESO DE INVIERNO:** Se ubicará entre el 11 y el 29 de julio sujeto a Resolución definitiva de Chaco y Corrientes.

**EXÁMENES FINALES:** Segunda época.

- 2do. Turno: 01 al 05 de agosto de 2022.

**INSCRIPCIÓN A MATERIAS:** (2do. cuatrimestre)

- 04 de julio al 19 de agosto de 2022.

**REINSCRIPCIÓN OBLIGATORIA (RECTORADO):**

(Res. n° 668/03 Rectorado) 05 de julio al 20 de agosto de 2022.

**SEGUNDO CUATRIMESTRE:**

Iniciación: 16 de agosto de 2022.

**EXÁMENES FINALES TURNO SEPTIEMBRE:** (con suspensión de clases).

Lunes 05 de septiembre

Martes 13 de septiembre

Miércoles 28 de septiembre

Jueves 06 de octubre

Viernes 14 de octubre

Finalización del cuatrimestre: 25 de noviembre de 2022.

**EXÁMENES FINALES:** Tercera época.

- 1er. Turno: 05 al 09 de diciembre de 2022.

- 2do. Turno: 19 al 23 de diciembre de 2022.

\* Jueves 8/12 pasa para el Jueves 15/12

\* Viernes 9/12 pasa para el Viernes 16/12



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DEL NOROESTE  
FACULTAD DE  
HUMANIDADES



Universidad Nacional del Nordeste  
 Facultad de Humanidades  
 Dirección Gestión Académica

Resolución N° 635/21 CD  
 09 DIC 2021

**Ferriados Inamovibles**

Fecha	Día	Conmemoración
1° de enero	Sábado	Año Nuevo
28 de febrero y 01 de marzo	Lunes y Martes	Carnaval
24 de marzo	Jueves	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
2 de abril	Sábado	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas / Viernes Santo
15 de abril	Viernes	Viernes Santo
1° de mayo	Domingo	Día del Trabajador
25 de mayo	Miércoles	Día de la Revolución de Mayo
20 de junio	Lunes	Día del Paso a la Inmortalidad del General Belgrano.
9 de julio	Sábado	Día de la Independencia
8 de diciembre	Jueves	Inmaculada concepción de María
25 de diciembre	Domingo	Navidad

**Ferriados Trasladales**

Fecha	Día	Conmemoración
17 de junio	Viernes 17 de junio	Día del Paso a la Inmortalidad del General Don Martín de Güemes.
17 de agosto	Lunes 15 de agosto	Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín (en Corrientes es inamovible).
12 de octubre	Lunes 10 de octubre	Día del Respeto a la Diversidad Cultural
20 de noviembre	Domingo 20 de noviembre	Día de la Soberanía Nacional

(\*) Estos Ferriados se rigen por el Decreto N° 1584/2010



UNIVERSIDAD  
 NACIONAL  
 DEL NOROESTE  
 FACULTAD DE  
 HUMANIDADES



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

Dirección Gestión Académica

Resolución N° 635.21 CD  
09 DIC 2021

Días no laborables

Fecha	Día	Conmemoración
14 de abril	Jueves	Jueves Santo. Festividad Cristiana.
16 y 17 de abril	Sábado y Domingo	Pascuas Judías (b) (*)
22 y 23 de abril	Viernes y Sábado	
24 de abril	Domingo	Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos (a)
02 de mayo	Lunes	Fiesta de la Ruptura del Ayuno del Sagrado Mes de Ramadán ©
09 de julio	Sábado	Fiesta del Sacrificio (c)
30 de julio	Sábado	Año nuevo Islámico
13 de septiembre	Martes	Día del Bibliotecario (no laborable para los bibliotecarios)
17 de septiembre	Sábado	Día del Docente Universitario (no laborable para el claustro Docente)
26 y 27 de septiembre	Lunes y Martes	Año Nuevo Judío (b) (**)
05 de octubre	Miércoles	Día del Perdón (b) (***)
07 de octubre	Viernes	Día no laborable con fines turísticos
21 de noviembre	Lunes	Día no laborable con fines turísticos
26 de noviembre	Sábado	Día del No Docente (no laborable para el claustro No docente)
09 de diciembre	Viernes	Día no laborable con fines turísticos
14 de diciembre	Miércoles	Día de la Creación de la UNNE

(a) Ley N° 26.199 dictada en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio. Los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente de los días 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad. Se invita a los gobiernos provinciales a adherir a las disposiciones de la presente ley.

(b) Sólo para habitantes que profesen la Religión Judía. Dispuesto por el Decreto 1584/2010.

\* Los dos primeros días de Pesaj (Pascua) comienzan el día 30 de marzo a las 18:33 horas y finalizan el día 01 de Abril a las 19:26 horas.

\* Los dos últimos días de Pesaj (Pascua) comienzan el día 05 de Abril a las 18:25 horas y finalizan el 07 de Abril a las 19:18 horas.

\*\* Los dos días de Rosh Hashana (Año Nuevo) comienzan el día 09 de Septiembre a las 18:23 horas y finalizan el día 11 de Septiembre a las 19:20 horas.

\*\*\* El día de Iom Kipur (Día del Perdón) comienza el día 18 de Septiembre a las 18:29 horas y finaliza el día 19 de Septiembre a las 19:25 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE FACULTAD DE HUMANIDADES



Universidad Nacional del Nordeste  
 Facultad de Humanidades  
 Dirección Gestión Académica

Resolución N° **635/21** CD  
 09 DIC 2021

(c) Sólo para los habitantes que profesen la Religión Islámica. Dispuesto por el Decreto 1584/2010. Fechas aproximadas. Se rigen por el calendario lunar.

(d) La ley 27.399 del Honorable Congreso de la Nación habilita al Poder Ejecutivo a establecer 3 (tres) días no laborables con fines turísticos al año.

**Días no laborables inamovibles Provincia del Chaco**

Fecha	Día	Conmemoración
2 de febrero	Miércoles	Día de los Inmigrantes (únicamente para la ciudad de Resistencia)
27 de agosto	Sábado	Festividad de San Fernando. Patrono de Resistencia. (únicamente para la ciudad de Resistencia)

**Días no laborables inamovibles Provincia de Corrientes**

Fecha	Día	Conmemoración
3 de mayo	Martes	Día de la Cruz de los Milagros
16 de julio	Sábado	Coronación de la Virgen de Itatí
24 de septiembre	Sábado	Día de la Virgen de la Merced

**Asueto (únicamente para el claustro estudiantil)**

Fecha	Día	Conmemoración
21 de septiembre	Miércoles	Día del Estudiante

Prof. Mariana Cecilia OJEDA  
 Secretarja de Asuntos Académicos



UNIVERSIDAD  
 NACIONAL  
 DEL NOROESTE  
 FACULTAD DE  
 HUMANIDADES

Prof. Analía Silvia GARCÍA  
 Vicedecana a/c del DECANATO